

A los Señores Accionistas

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el período terminado al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La comisaria designada es la Sra. Ana Lucía Escobar García.

2. Antecedentes

XERTICAEC S.A. (En Adelante “La Compañía”) se constituye en Ecuador el 18 de julio de 2017 y su actividad principal está dada por actividades de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipos y programas informáticos y de tecnología de las comunicaciones.

3. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

4. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

5. Contenido

a) Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación. El capital suscrito de la Compañía es de US\$800 por igual número de acciones de US\$1,00 cada una.

b) Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la Compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos

contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

De acuerdo con las regulaciones del país, la Compañía no requiere de la contratación de un estudio de precios de transferencia.

c) Entorno Económico

Al 31 de diciembre del 2018, en el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía se encuentra aplicando a sus operaciones las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables para PYMES.

d) Situación Financiera de la Compañía

La composición del Estado de Situación Financiera por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 es la siguiente:

	Diciembre 31	
	2018	2017
Activos		
Corriente		
Efectivo en caja y bancos	60.667	1.773
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	593.633	14.983
Activos por impuestos corrientes	32.277	874
Total activo corriente	686.577	17.630
No corriente		
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	274.597	0
Activos por impuestos diferidos	119.087	0
Total activo no corriente	393.684	0
Total activos	1.080.261	17.630
Pasivos y patrimonio		
Corriente		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	701.253	12.029
Beneficios laborables a corto plazo	12.030	0
Pasivos por impuestos corrientes	59.187	2.278
Total pasivo corriente	772.470	14.307
No corriente		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	39.112	0
Obligaciones por beneficios post-empleo y por terminación	18.980	0
Total pasivo no corriente	58.092	0
Capital	800	800
Aporte para futura capitalización	550.000	0
Otro resultado integral acumulado	(6.504)	0
Resultados acumulados	(294.597)	2.523
Patrimonio	249.699	3.323
Total pasivos y patrimonio	1.080.261	17.630

El estado de resultado integral por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 es la siguiente:

	Diciembre 31	
	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	1.247.790	14.355
Costo de ventas	(1.315.814)	(10.049)
Margen bruto	(68.024)	4.306
Otros ingresos	7.475	-
Gastos de administración	(168.911)	(897)
Gastos de ventas	(146.439)	(7)
Gastos financieros	(2.546)	(34)
Otros gastos generales	(963)	(3)
Total gastos	(318.859)	(941)
Resultado antes de impuesto a la renta	(379.408)	3.365
Impuesto a la renta		(842)
Impuesto a la renta diferido	82.285	-
Resultado integral del período	(297.123)	2.523
Otro resultado integral		
Que no se clasificará a resultados:		
Ganancias (Pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(6.504)	-
Resultado integral total	(303.627)	2.523

El estado de cambios en el patrimonio por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 es la siguiente:

<u>Nota</u>	Capital social	Aporte para futura capitalización	Otro resultado	Resultados acumulados		Total
				Integral acumulado - pérdidas actariales	Resultados acumulados	
Aporte para constitución de la Compañía		800				800
Resultado integral del ejercicio					2.523	2.523
Saldos al 31 de diciembre de 2017	21	800	-	-	2.523	3.323
Ajuste Impuesto a la renta 2017					3	3
Aporte en efectivo para futura capitalización		550.000				550.000
Resultado integral del ejercicio			(6.504)	(297.123)		(303.627)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21	800	550.000	(6.504)	(294.597)	249.699

6. Conclusión

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera y los resultados de las operaciones de XERTICAEC S.A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aplicables para PYMES.

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la Administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

Adicionalmente y en cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el período terminado al 31 de diciembre del 2018 no mantuvo trabajadores y ninguno contratado bajo el sistema de intermediación laboral.

Señores Accionistas declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



CPA Ana Lucía Escobar
Comisario